

¿Qué proceso seguimos para apoyar tu proyecto?

La SRP estudia las propuestas de inversión que le son presentadas a través de los datos que solicita en la toma de contacto.



Fases

- Presentación de un plan de negocio e información societaria
- Análisis del plan de negocio
- Si el análisis es positivo: propuesta de inversión al Consejo de Administración de la SRP
- Decisión del Consejo de Administración
- Formalización de la operación ante notario
- Seguimiento del proyecto

Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A.
Parque Tecnológico de Asturias - 33428 - Llanera (Asturias)
Tel.: 985.98.00.96 - Email: srp@srp.es
www.srp.es



Financiamos tu empresa

Más de 30 años de experiencia y
300 proyectos apoyados



La Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S.A. (SRP) es una sociedad participada mayoritariamente por la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias que actúa como organismo de promoción económica desde 1984.

Su actividad consiste en **impulsar el desarrollo de proyectos de inversión ejecutados por empresas asturianas** a través de la participación minoritaria y temporal en su capital social y de la concesión de préstamos, preferentemente participativos.

¿Qué buscamos en un proyecto?

- Que contribuya al desarrollo empresarial de Asturias.
- Compromiso personal y financiero del equipo promotor.
- Capacidad empresarial de los promotores o apoyo de un equipo gestor profesional.
- Viabilidad técnica y económica del proyecto.
- Plan de negocio sólido y contrastado.
- Excluidos sectores inmobiliario y financiero.

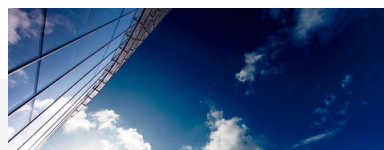
¿Qué aportamos?

- **Solidez** al patrimonio de la empresa.
- **Credibilidad y fiabilidad financiera**, que facilita el acceso a otras fuentes de financiación.
- **Experiencia empresarial y profesionalización de la gestión interna**. La SRP se involucra en la marcha de la sociedad, aunque no interfiere en la gestión diaria.

Líneas de inversión preferentes



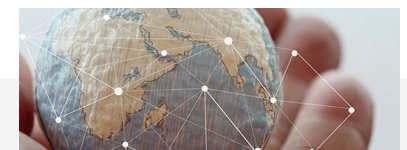
1 Proyectos de especial interés para la región



2 Proyectos de empresas innovadoras de base tecnológica



3 Otros proyectos innovadores



4 Proyectos de internacionalización

Participación en capital

Minoritaria: La SRP no aportará más capital que el empresario en el desarrollo de su proyecto empresarial y siempre por debajo del 50%.

Temporal: El tiempo de permanencia de la SRP en el accionariado de la sociedad estará comprendido entre 5 y 7 años. La SRP no tiene vocación de convertirse en un socio permanente.

Representación en el consejo de administración con establecimiento de mayorías reforzadas.



Préstamos participativos

Plazo: entre 5 y 7 años con posibilidad de periodos de carencia de amortización del principal.

Interés: se divide en dos tramos, uno fijo (euribor más un diferencial, que se paga trimestralmente), y uno variable, ligado a la evolución de la actividad de la empresa, que se paga anualmente una vez auditadas y aprobadas las cuentas del ejercicio.

Sin comisiones

Características destacables:

- 1** Rango de exigibilidad subordinado a cualquier otro crédito u obligación de la prestataria.
- 2** Consideración como patrimonio neto contable a efectos de reducción de capital y de disolución y liquidación de sociedades previstos en la legislación mercantil.

